

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:15 horas del diecinueve de marzo de 2014, en la sala de Juntas de Comisionados del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

IV Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero. Lic. Carlos Silva Ramírez.

Consejero. Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes, quien asiste con este carácter en suplencia del Titular de la Contraloría Interna y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto.

Consejero y Secretario de Acuerdos del Consejo de Transparencia. Lic. Juan José Crispín Borbolla.

La Consejera Presidente Adriana Sofía Labardini Inzunza presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
  - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2013006141.
- IV. Asuntos generales.
  - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

- I. Verificación del quórum.

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario de Acuerdos verificó la presencia de todos los integrantes del Consejo por lo que, existiendo el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

- II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, el Consejero y Secretario de Acuerdos sometió a consideración de los integrantes del Consejo el Orden del día.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día.

- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2013006141.

Una vez analizado el asunto y tras la deliberación de los Consejeros fue sometidos a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

#### Acuerdo

CTIFT/190314/9

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2013006141.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación al interesado y a las Unidades Administrativas que, en su momento, se encargaron de la atención a las solicitudes de acceso a la información que dieron origen a dichos recursos, así como a la Unidad de Enlace y al Comité de Información.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada al interesado, publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

##### IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

El Secretario de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante el Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Al respecto, la Consejera Presidente instruyó que en la medida que resulte legalmente procedente se acumulen los recursos de revisión, dado que en algunos de ellos se observan características que podrían actualizar el supuesto de acumulación.

Asimismo solicitó que se hiciera llegar a los integrantes del Consejo una propuesta de calendario de sus sesiones.

Siendo las 12 horas con 30 minutos del día de su inicio, se da por concluida la IV Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Consejera Presidente



Carlos Silva Ramirez  
Consejero



Víctor Manuel Rivera Quiemes  
Consejero

Por suplencia en ausencia del Contralor Interno,  
de conformidad con lo dispuesto por el  
artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del  
Instituto Federal de Telecomunicaciones,  
publicado en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.



Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos